1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*CONVENIO 9367 de 2022*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, Implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 6*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 7 A # 30D - 44 Sur 20 DE JULIO
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternogrupo6@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	*YUDY LILIANA PEREZ*

	COORDINADORA – ENCARGADA		
No DE CELULAR	*3045734798*		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*GILBERTO CIFUENTES TORRES*		
No DE CELULAR	*3144130545*		
	arquitectocifuentestorres1@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	03/04/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:50 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:15 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*En centro:56* *Cupos disponibles: 1* *Hospitalizados: 1* *En medio familiar: 0* *En citas medicas: 2*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*
Grupo Int. 7
ASISTENCIA:
- Cobertura contratada : 60
- Cupos disponibles: 1
- Hospitalizados: 1 *Mario Yesid Ramírez en la Clínica La Paz desde 1 de abril de 2023*

- En medio familiar: 0
- Citas médicas 2 Jairo Moncayo y Nelson Aldana.

Novedades de participantes:
Los dos participantes que se encuentran en citas médicas, están acompañados por el Auxiliar de enfermería Fabián Sarmiento

Participantes: 41 hombres, 18 mujeres

Recorrido realizado en día lunes, en compañía de la coordinadora encargada YUDY LILIANA PEREZ, quien no hace parte del talento humano del centro, reemplaza al coordinador Jeissón Fabián Rangel quien se encuentra en permiso; se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Actividades Desarrolladas:
Durante el recorrido se verifican las actividades realizadas por el talento humano, las cuales se relacionan en la siguiente tabla .

TALENTO HUMANO
Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD POR ANEXO	CANTIDAD EN CENTRO
JEISSON FABIUAN RANGEL	COORDINADOR		1	0
DIEGO FERNANDO CASTRO	PSICÓLOGO	ACTIVIDADES	1	1

		ADMINISTRATIVAS		
CLAUDIA JOHANA GUEVARA	TRABAJADORA SOCIAL	VISITA DOMICILIARIA	1	0
DIANA MILENA LOMBANA	EDUCADOR ESPECIAL	HABOILIDADES BASICAS, PLEGADO	1	1
BRANDON SCOTT CORREA	EDUCADOR FÍSICO	ACTIVIDAD FÍSICA EN PARQUE	1	1
• LUISA FERNANDA RAMIREZ • ANGUIE DANIELA FANDIÑO	TERAPEUTA FÍSICA		2	0
• BIBIAN PERILLA RUBIANO • ROCIO MANJARRES	FONOAUDIÓLOGO		2	0
ENALBA MORALES MARTINEZ	PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	PREPARACIÓN INFORMES	1	1
VICTORIA EUGENIA CAMARGO	NUTRICIONISTA	SUPERVISIÓN DIETAS	1	1
NANCY MARIBEL PINZÓN	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	APOYO SERVICIO ALIMENTOS	1	1
• KATHERINE BURGOS • ALEXANDRA GALVES	TALLERISTA	ENTREGA DOTACIÓN	2	2

7 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN HORARIO DE 6:00 A.M. a 6:00 P.M. CADA TERCER DÍA CON ROTACIÓN DIURNO/ NOCTURNO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1, EN GESTIÓN DE CITAS (ADMINISTRATIVA), 1, ADMINISTRACIÓN MEDICAMENTOS, 1 ACOMPAÑAMIENTO CITAS, 4 APOYO CUIDADO PARTICIPANTES	22	7
HERENIA SALCEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GESTIÓN DOCUEMTAL	1	1
SANTIAGO LÓPEZ SOLER	TÉCNICO AMBIENTAL	BASE DE INDICADORES	1	1
• JULIANA GÓMEZ • LAYDI GALVES • JULIAN BELTRAN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	• ASEO GENERAL • DESCANSO • ASEO GENERAL	3	2
• BANCA GIRALDO • EMILSE NIETO • MARLENY RODRIGUEZ • NANCY GIRALDO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	• COCINA • COCINA • DESCANSO • DESCNASO	4	2

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:
El Coordinador Jeisson Fabian Rangel se encuentra en permiso , en encargo se encuentra la Profesional Yudy Liliana Pérez quien es externa al talento humano del Centro, La trabajadora social se encuentra fuera del centro en visita domiciliaría.

				
Habilidades del	Notas de enferm	Taller plegado	Actividad física	Taller bisutería

pensamiento	ería	de papel	en parque	

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Centro que se encuentra ubicado en barrio 20 de Julio, zona urbana del municipio de Bogotá, construcción de cinco plantas más terraza salva los niveles con montacarga entre los pisos 1 a 3 y salva escalera eléctrica en caso de emergencia.

Primer Piso:

- Recepción
- Depósito transitorio de basuras
- Ascensor (tipo montacarga) capacidad 4 personas, presenta certificado de último mantenimiento con fecha 26 de septiembre de 2022
- Ayuda mecánica Silla salva escalera eléctrica, aporta orden de compra con fecha 26 de septiembre de 2022.
- Lavandería: Zona de lavandería sin señalizar, 3 lavadoras domésticas.
- Comedor, dos zonas
- Sala de familias.
- Batería de baños (2) - *No identificados hombres / mujeres*
- Cocina, despensa
- Talleres: dos

Segundo Piso:

- Oficina de coordinación compartida con salón profesionales, monitor 24 cámaras
- Archivo
- Cuidado a la salud
- Taller
- Habitaciones hombres con baño, todas con cámara

Tercer piso:

- Habitaciones hombres, 4

- Baños, tres baterías, adecuación baño habitación 3 hombres, se encuentra suspendida.

Cuarto piso: Ala norte

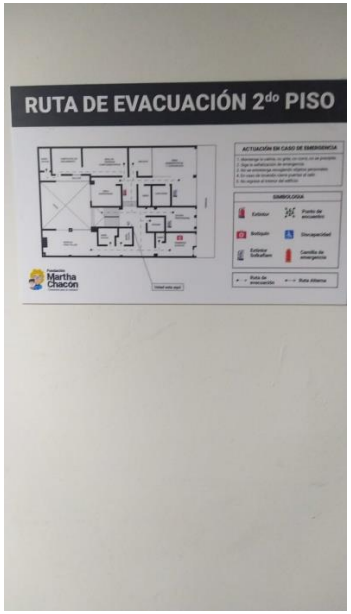
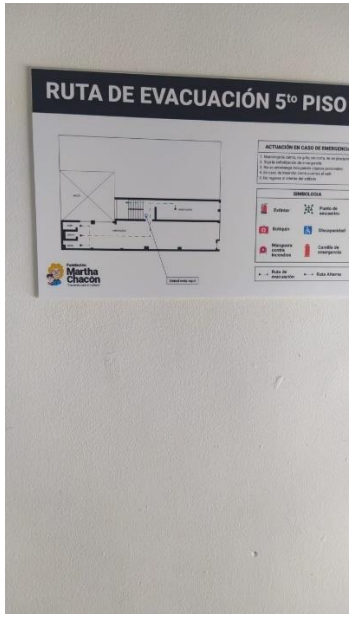
- Habitaciones hombres, una
- Baño, una batería.

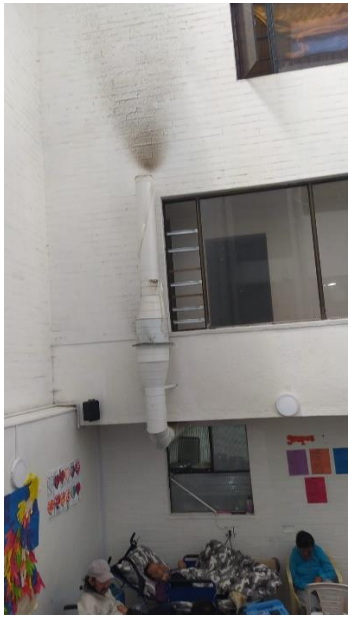
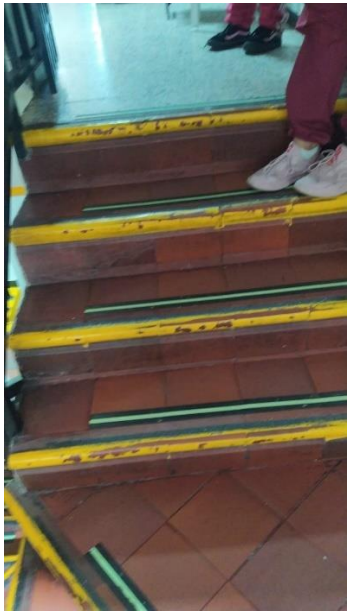
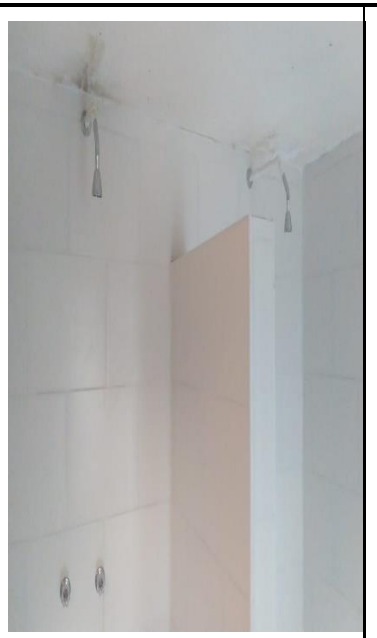
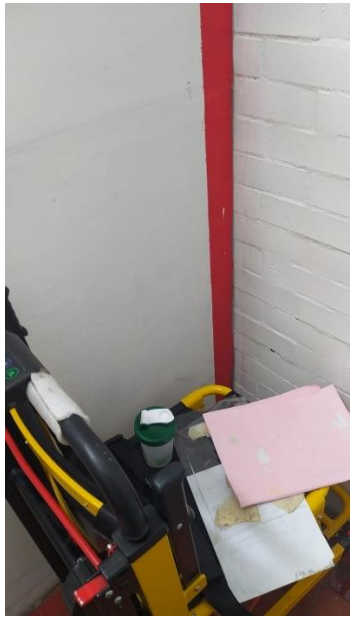
Quinto piso: Ala norte

- Habitaciones mujeres (18), una
- Baño, una batería.

Terraza: Ala norte

- Zona de secado, doblado y lockers.
- Tanques de reserva.

				
Primer piso, toda la planta	Segundo piso, toda la planta	Tercer piso, toda la planta	Cuarto piso, ala norte , habitación hombres.	Quinto piso ala norte, única habitación mujeres (18)

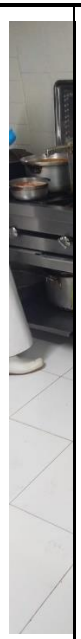
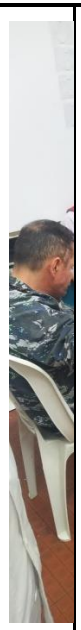
				
Sistema de transporte vertical, montacargas, de piso 1 al 3, ubicado en patio interior. Certificado de mantenimiento de fecha 26 de septiembre de 2022.	Ducto extractor cocina desfoga a la altura de la ventana de habitación del piso 3	Escalera de 1 piso a terraza, antideslizantes.	Baño habitación 3 hombres, se encuentra suspendida	Ayuda mecánica Silla salva escalera eléctrica, aporta orden de compra con fecha 26 de septiembre de 2022.

				No se encuentra en servicio.

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, Minuta Semana 1, día 3 - Adulto Normo calórica.

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA	PESO PROMEDIO PORCIÓN SERVIDA
PROTEÍNA	CERDO A LAS FINAS HIERBAS	80 GR.	No se realiza peso, se verifican componentes, se prepara plato muestra, las porciones son suficientes para el número de participantes.
CEREAL	ARROZ CON ZANAHORIA	130 GR.	
TUBÉRCULO	TAJADAS DE PLÁTANO	60 GR.	
VERDURA	HAWAINA	60 GR.	
SOPA	AVENA	220 GR.	
JUGO	MARACUYA	220 GR.	

NOVEDADES : El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, se cuenta con dos zonas de comedor.

				
Extintor tipo K en cocina, pró	Parte del manejo presen	Lavado de los a en platón,	Comedor uno, capacidad	Despensa de Fruver, abarrot

xima recarga a agosto de 2023	ta deterioro y malestado.	se considera contraria a las BPM.	veinte participantes.	es, neveras o refrigeradores proteína animal y lácteos, presentan suficiente aprovisiona

				mie nto.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Observación Directa
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez,	Observación directa, registro fotográfico

conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal,		N/A	Durante el período transcurrido antes de la visita y durante la misma, no se presentaron conductas que atenten contra la integridad del personal interno del Centro Integrarte Atención Interna grupo 7.	Observación directa e Información suministrada por la coordinadora encargada

Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, en la visita se evidencia que el centro cuenta con todos los servicios públicos.	Observación directa
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los Lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	X		El asociado garantiza que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Como evidencia proporciona correo de validación de estas piezas por las SDIS.	Información suministrada y correo de aprobación
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación	X		Se encuentra instalado el pendón, los datos coinciden con el convenio.	Información suministrada y observación directa.

del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.				
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa que el asociado ya cuenta con los carnets de los participantes y del talento humano, dando cumplimiento a esta obligación. Sin embargo y de acuerdo al registro fotográfico adjuntado al final del acta se observa que el material de la plastificación de estos carnets es en lámina delgada.	Observación Directa.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna grupo 6, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado.	Observación directa y correos electrónicos
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		El asociado presenta el cronograma de las actividades del mes de abril en la oficina de profesionales.	Observación directa
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las	X		Se verifica disponibilidad de alimentos abarrotes, cárnicos y fruver, acorde al	Observación directa, registro fotográfico

contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.			ciclo de menús para la preparación de la comida y los alimentos necesarios para hoy y el día siguiente garantizando los insumos necesarios.	
Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías y videos que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o redes sociales.	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes obtenidas en el desarrollo de las actividades para soportes de ejecución del anexo técnico y la propuesta aprobada.	Observación directa, información suministrada por la coordinadora encargada
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	X		De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro cumple con esta obligación y con las condiciones generales del talento humano.	Observación directa, información suministrada por la coordinadora encargada
3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	X		El centro mantiene para consulta de manera digital las hojas de vida del talento humano.	Información suministrada por la coordinadora encargada
Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano, control de	X		Durante la visita, se observa que el asociado mantiene actualizado el formato	Formato de novedades T.H. Drive

cumplimiento de horarios laborales y entregarlas mensualmente con el Informe Mensual para el pago			de matriz de seguimiento al talento humano.	
4.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Observación directa, listado de talento humano verificado
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		No aplica para la presente visita.	No aplica
7.Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano Propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado da cumplimiento con observación a la obligación; garantizando los perfiles de los profesionales de talento humano, que están a cargo de la población ubicada en la unidad operativa.	Observación directa y listado T.H.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú para la el almuerzo, onces de la tarde y cena, los cuales están acorde al menú implementado en la minuta patrón. Se observa realización de acciones contrarias a las BPM	Observación directa en el servicio de alimentos, área de almacenamiento
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa fechas vigentes de productos en almacenamiento.	Observación directa
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se hace verificación de los elementos de aseo y desinfección los cuales están ubicados en el cuarto adjunto a la zona de lavandería.	Observación Directa

2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	X		Se observa que el asociado se encuentra en proceso de entrega de dotación a participantes.	Observación directa y Registro fotográfico
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		X	Durante el recorrido por los dormitorios se observó que las camas cuentan con tendidos en buen estado, parte del menaje en cocina presenta deterioro.	Observación directa
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica durante la visita por el equipo de Apoyo a la supervisión, el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes.	
6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas,	Observación directa

papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.			ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	x		El asociado cuenta con todos los espacios físicos funcionales para el desarrollo del convenio, los cuales fueron avalados por la subdirección de plantas físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, de fecha 02 de diciembre de 2022	Secop, Subdirección de Plantas Físicas
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		Se verificó durante la visita realizada por el equipo de apoyo a supervisión, que el Centro cumple con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico.	Observación directa, planos Subdirección de Plantas Físicas
		X	Se verificó durante la visita realizada, que el Centro ha realizado mantenimiento	

3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.			preventivo, mas sin embargo se encuentra baño en tercer piso en obra, sin haberse puesto en servicio, ducto de extractor de cocina desfoga a patio cubierto a la altura de la ventana de habitación de tercer piso,	Observación directa, registro fotográfico.
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.		X	Se verificó durante la visita realizada que el asociado realizó mantenimiento del sistema de transporte vertical (tipo montacarga) capacidad 4 personas, en fecha 26 de septiembre de 2022	Observación directa, registro fotográfico, certificado de mantenimiento empresa COMPAÑÍA DE SOLUCIONES
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.		X	El centro cuenta con ayuda mecánica Silla salva escalera eléctrica, aporta orden de compra con fecha 26 de septiembre de 2022.	Observación directa, registro fotográfico, orden de compra con fecha 26 de septiembre de 2022. Empresa BIG MOTION
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la	X		El asociado realizó la entrega del plan de emergencia y sistema de evacuación el día 13 de enero de 2023, para el respectivo aval de SG-SST de la SDIS.	Observación directa, Documento Plan de Emergencias.

cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento." Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.			Cuenta con los elementos completos del Botiquín Tipo A y Botiquín Tipo B de Salidas extramurales y Botiquín Tipo B contingencias Cuenta con visita y concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente y menor a un (1) año, emitido por Cuerpo Oficial de Bomberos con fecha 4 de enero de 2023 y vence el 29 de diciembre de 2023. Cuenta con extintor Tipo K en cocina y extintores multipropósito en diferentes áreas del centro con fechas vigentes. .	
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado,	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Sin embargo se hacen observaciones	

sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico			respecto a BPM en servicio de alimentos.	

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita
OBSERVACIONES
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar mantenimiento sistema de transporte vertical- montacarga y ayuda mecánica salva escaleras	30 abril de 2023
Poner al servicio batería de baños tercer piso, habitación hombres	30 abril de 2023
Prolongar ducto extractor cocina que actualmente desfoga a la altura de la ventana de habitación del piso 3	30 abril de 2023

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: SI N,A, es primer visita NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: No aplica, es primera visita

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	*YUDY LILIANA PEREZ*
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA ENCARGADA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. GILBERTO CIFUENTES TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE LINEA TECNICA	1.